

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 965

**COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL,
DE SEGURIDAD INTERIOR
Y DE LEGISLACION PENAL**

Impreso el día 3 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el modo en que se coordinará la participación de las fuerzas armadas en apoyo de las actividades de seguridad y cuestiones conexas. **Polino y otros.** (1.873-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional, de Seguridad Interior y de Legislación Penal han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Polino y otros, por el que se cita al señor ministro de Defensa José Pampuro, a concurrir a la Comisión de Defensa de esta Honorable Cámara, a fin de brindar informes sobre la participación de las fuerzas armadas de la Nación en tareas de seguridad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para solicitar que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar:

1. De qué modo se coordinará la participación de las fuerzas armadas en apoyo de las actividades de seguridad.

2. Cuál será el alcance de esa participación, en función de lo establecido por la ley 24.059.

Sala de las comisiones, 26 de agosto de 2004.

Jorge A. Villaverde. – Fernando R. Montoya. – Hernán N. Damiani. – José

C. G. Cusinato. – Mauricio C. Bossa. – María del Carmen Rico. – Alicia M. Comelli. – Mirta Pérez. – Carlos A. Sosa. – Víctor M. Fayad. – Patricia E. Panzoni. – Angel A. Baltuzzi. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Daniel Carbonetto. – Dante Elizondo. – María del Carmen Falbo. – Gustavo E. Ferri. – Silvana M. Giudici. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Humada. – Margarita O. Jarque. – Laura C. Musa. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – José A. Romero. – Hugo D. Toledo. – Daniel A. Varizat. – Pedro A. Venica. – Domingo Vitale.

En disidencia total:

Carlos A. Martínez. – Adrián Menem.

En disidencia parcial:

Rosario M. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional, de Seguridad Interior y de Legislación Penal, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Polino y otros, creen necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar al ministro de Defensa, José Pampuro, a concurrir a la Comisión de Defensa de esta Honorable Cámara a fin de brindar explicaciones sobre la parti-

cipación de las fuerzas armadas de la Nación en tareas de seguridad interior.

*Héctor T. Polino. – María E. Barbagelata.
– Sergio A. Basteiro. – Fabián De
Nuccio. – Eduardo D. J. García. –
Margarita O. Jarque. – Marta O.
Maffei. – Jorge Rivas. – Marcela V.
Rodríguez.*